

Temuco, 12 de Noviembre del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

**Agrícola y Forestal Don Cristobal S.A** posee originalmente un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, por 5 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre vertiente s/n afluyente del Lago Huilipilún, ubicada en la Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, inscrito a fojas 12 N° 9 del año 1997 en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Captación gravitacional en un punto definido por la coordenada UTM (Km.) Norte: 5.664,20 y Este: 747,85, coordenadas referidas a cartografía I.G.M. de escala 1:50.000 Huso 18 Dátum Provisorio Sudamericano de 1956.

Solicita el traslado parcial de 0,2 l/s del derecho de Aprovechamiento de Aguas original e individualizado anteriormente, con las mismas características del derecho original, a vertiente s/n en este nuevo punto de captación gravitacional N: 5.663,300 y E: 748,115. Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. Coordenadas U.T.M. (Km.) referidas a Huso 18 Dátum WGS84.

